

743

	<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>	
	52287	NO PENAL
	N° PROCESO	TIPO DE LEY

**INFORME DE POLICÍA JUDICIAL No.8623834**  
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento: Arauca	Municipio: ARAUCA	Fecha: 2023-12-01	Hora: 2:58 PM
----------------------	-------------------	-------------------	---------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del C.P.P (Ley 600 de 2000) y bajo la gravedad de juramento, me permito rendir el siguiente informe de Policía Judicial.

**ASUNTO**

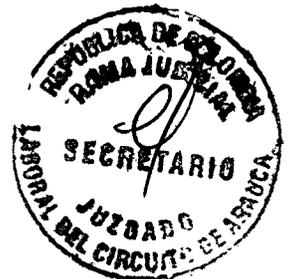
2.1 En cumplimiento a lo ordenado por este juzgado, de manera comedida me permito solicitar ordenar a quien corresponda se sirva nombrar peritos expertos en grafología, documentología y dactiloscopia, con el objeto de determine lo siguiente: la fecha de creación del acta de entrega del cheque, si existen diferentes tintas, diferentes edades de tinta, edad del papel, si existen diferentes tipos de letra, escrituras indicándose en que apartes del documento se encuentra, fecha de creación de la huella, cotejo de huellas y si las huellas plasmadas en el documento original corresponde a uno de los pulpejos de los dedos de la seña Diana Maria Cabriles Rodriguez, identificada con CC. No. 60267080, indicando en que apartes del documento se encuentra.

**DESTINO**

Nombre y Apellido: BRYAN ALEXANDER BLANCO BRAVO  
 Cargo: SECRETARIO JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO  
 Dirección: CALLE 21 NO.21-21 OFICINA 205

**REFERENCIA**

OT No.: 22549                      Fecha Creación: 2023-11-22  
 Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL  
 No. Sumario / previa: 81001410500120160016700



**101 DIC 2023**

**1. OBJETO DE LA DILIGENCIA**

7.1 De acuerdo a lo ordenado se realizan las siguientes labores: el día 22 de noviembre de 2023 se realiza solicitud de análisis de EMP Y EF-FPJ12, solicitando realizar interconsulta con registraduría, a fin de establecer si la señora Diana Maria Cabriles Rodriguez, identificada con CC. No. 60267080, ha sido cedulada en Colombia.

Se recibe respuesta el día 30 de noviembre de 2023 mediante informe de investigador de laboratorio FPJ 13, en el que concluye &#8220;se obtuvo un candidato con cupo numérico (NUIP) 60267080 expedida en Pamplona Norte de Santander, país de nacimiento: Venezuela, para la búsqueda en base de datos del punto WEB-RNEC respecto a la impresión dactilar obrante en el ACTA DE ENTREGA DE CHEQUE a nombre de Diana Maria Cabriles Rodriguez, identificada con CC. No. 60267080.&#8221; Respecto a la solicitud que realiza el Juzgado Único Laboral del Circuito en el que solicita el apoyo de peritos expertos en grafología, documentología, me permito informar que la sección de Criminalística del CTI de la seccional Arauca no cuenta con este tipo de profesionales para dar cumplimiento a lo ordenado, sugiero elevar solicitud antes mencionada al área de Criminalística de policía judicial SIJIN de la Policía Nacional.

*Se hizo la entrega del acta del cheque original.*

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Fecha Asignación	Actuación
22/11/2023 10:50	Toma de muestras documentológicas y/o grafológicas

744

Fecha Asignación  
22/11/2023 10.59

Actuación  
COTEJO LOFOSCOPICO DE NN VIVO O MUERTO

### 3. ANEXOS

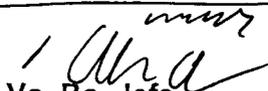
ANEXOS.pdf

- Solicitud de análisis de EMP Y EF-FPJ12
- Informe de investigador de laboratorio FPJ 13

Atentamente,  
  
RAFAEL MENA ALVARADO  
TECNICO INVESTIGADOR I  
000002

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Jefe de Unidad REINALDO RIVERA RODRIGUEZ , HACE CONSTAR, que el servidor RAFAEL MENA ALVARADO, identificado con el carné No. 000002, quien suscribe el presente informe es servidor activo del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARAUCA

  
Vo. Bo. Jefe

REINALDO RIVERA RODRIGUEZ  
Jefe de Unidad

---

FIN DEL INFORME

245

OT.22549										Número Único de Noticia Criminal																			
Entidad										Radicado Interno																			
Dpto.					Municipio					Entidad					Unidad Receptora					Año					Consecutivo				



**SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF – FPJ – 12**  
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA	Fecha	2023	11	22	Hora	1	5	0	0
--------------	--------	-----------	--------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

**1. DESTINO DE LA SOLICITUD**

DOCTOR  
**WILMER ALEXIS MANTILLA MEAURI**  
 JEFE CRIMINALISTICA CTI  
 ARAUCA

**2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).**

- Realizar interconsulta con Registraduria, a fin de establecer si la señora Diana María Cabriles CC. 60.267.080, ha sido cedulada en Colombia.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**3. EXAMEN SOLICITADO**

- Consultar en Registraduria Nacional del Estado Civil.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS**

Fiscalía/Entidad	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO
Dirección	CALLE 21 #21 - 21
Delito/Conducta	FALSEDAD

**5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)**

Se anexa acta de entrega del cheque original, y copia de solicitud del juzgado laboral.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**6. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
RAFAEL MENA ALVARADO		17.594.593		FGN - CTI	
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular		Correo electrónico	
SEC. INVESTIGADOR	CALLE 22 # 16 # 74	3183608875		rafael.mena@fiscalia.gov.co	
Firma					

**7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD**

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
Jhon A Fernandez		116776499		CTI	
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular		Firma	
TEC MU EF	C11 22 W16-74	8259831			
Fecha Recibido	Hora recibido				
AAAA-MM-DD	2023 11 22				

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

RAFAEL MENA ALVARADO  
 SEC. INVESTIGADOR  
 CTI

												<b>Número Único de Noticia Criminal</b>											
Entidad				Radicado Interno				Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo			

 <b>INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13</b> Este informe será rendido por la Policía Judicial																		
Departamento		ARAUCA		Municipio		ARAUCA		Fecha		2023	11	30	Hora		1	5	0	0

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, se rinde el siguiente informe.

**1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**

Informe LN No.: IL: 81-42110.  
 O.T. No- 4131. Fecha De Asignación: 2023/11/22

**2. DESTINO DEL INFORME**

Señores  
 CTI Sección de Investigaciones.  
 Señor(a): RAFAEL MENA ALVARADO.  
 Fiscalía General de la Nación  
 Arauca  
 OPJ o Solicitud No.: SIN de fecha 2023/11/22 recibido en 2023/11/22

**3. ESTUDIO SOLICITADO**

“REALIZAR INTERCONSULTA CON REGISTRADURÍA, A FIN DE ESTABLECER SI A SIDO CEDULADO EN COLOMBIA”

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO**

4.1 ACTA DE ENTREGA DE CHEQUE a nombre de DIANA MARIA CABRILES cc. 60.267.080.

**5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS**

Las cualidades fundamentales de las crestas papilares demostradas científicamente son: perennidad, inmutabilidad y diversiformidad.

Técnicamente, para la verificación de identidad mediante impresiones y/o huellas de origen Lofoscópico, es necesaria la ubicación de características de coincidencia idénticas debidamente acotadas morfológica y topográficamente, dando aplicación como mínimo a los análisis del Nivel I y II del método ACE-V.

- Protocolo inspección de impresiones dactilares para verificación de identidad. FGN-MS02-10-PR-01. Versión 02
- Formato Hoja de trabajo Lofoscopia. FGN-MS02-10-F-01. Versión 03

**6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA**

La identificación personal por medio de los dibujos dactilares tiene carácter universal y fue adoptada en Colombia mediante el decreto 1216 de julio 4 de 1.935, ratificada y unificada al Sistema dactiloscópico Henry Canadiense por la Ley 38 de 1.993.

**7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO**

7.1 Lupa de clasificación dactiloscópica, en buen estado de funcionamiento.

7.2 Punto WEB – RNEC, en buen estado de funcionamiento.

**8. RESULTADOS**

8.1 Se realizó consulta en la base de datos del punto WEB - RNEC donde arrojó un candidato para la búsqueda, con nombre: **DIANA MARIA CABRILES RODRIGUEZ** identificado(a) con cupo un numérico (NUIP) 60.267.080 expedida en Pamplona – Norte de Santander, País de Nacimiento: Venezuela.

**9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES**

9.1 Se obtuvo un candidato con cupo un numérico (NUIP) 60.267.080 expedida en Pamplona – Norte de Santander, País de Nacimiento: Venezuela, para la búsqueda en la base de datos del punto WEB - RNEC respecto a la impresión dactilar obrante en el ACTA DE ENTREGA DE CHEQUE a nombre de DIANA MARIA CABRILES cc. 60.267.080.

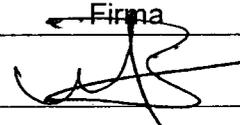
**10. OBSERVACIONES**

- Los resultados del presente informe hacen referencia únicamente a los EMP y EF descritos en el numeral 4.
- Cualquier aclaración, adición, o ampliación debe solicitarse por escrito, citando el número y la fecha del presente informe, en la calle 22 Nro. 16-74 Segundo Piso, Arauca, Arauca, Conmutador 8859831 ext. 70016
- Toda reproducción parcial o total del informe, debe ser autorizado por el Laboratorio.

**11. ANEXOS**

- Búsqueda POSITIVA del sistema WEB - RNEC con nombre: **DIANA MARIA CABRILES RODRIGUEZ** identificado(a) con cupo un numérico (NUIP) 60.267.080 expedida en Pamplona – Norte de Santander. En un (01) folio.

**12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JHON ANDERSON FERNANDEZ MENDOZA		1.116.776.499	FGN - CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TECNICO INVESTIGADOR II	8859831 EXT 70016	Jhon.fernandezm@fiscalia.gov.co	

Revisó: JARD \_\_\_\_\_

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME.